

## PLAN ESTRATÉGICO 2014 / 17

### Quiénes somos

**Economistas sin Fronteras (EsF)** es una organización independiente, aconfesional y apartidista, promovida por economistas y que integra a personas solidarias de toda condición. Somos una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) que desde 1997 ocupa un espacio propio trabajando sobre un área concreta de la realidad: la economía y sus relaciones con la pobreza y las desigualdades. EsF entiende que el trabajo en red y cooperativo es esencial para su misión, motivo por el que participa activamente en diversas plataformas de organizaciones sociales. En este sentido, es miembro de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE), alineando su misión, su visión y sus valores a los del Código de Conducta de dicha entidad, código que EsF asume como propio. De esta forma, la posible revisión de dichos elementos se hará siempre tomando como referencia el mencionado código, y muy especialmente su punto 1.

### Misión

Contribuir a generar cambios que permitan alcanzar unas estructuras económicas y sociales justas y solidarias, basadas en la responsabilidad social, en los derechos humanos universales, y en un modelo de desarrollo en línea con lo anterior.

Modelo de Desarrollo: que garantice el disfrute pleno de los derechos humanos, que promueve la sostenibilidad de una vida digna y de la naturaleza, y que en este marco, respete la soberanía de cada territorio para elegir el modelo socio-económico y político que estime mejor para sus habitantes,

### Visión

Ser una organización no gubernamental de desarrollo de referencia en la búsqueda de una economía justa, partiendo de nuestro posicionamiento estratégico como puente entre las estructuras económicas y la ciudadanía. Al manejar simultáneamente el lenguaje económico-empresarial y los códigos de referencia del tercer sector, queremos contribuir a facilitar el diálogo y fomentar

el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Nuestro objetivo es avanzar hacia una sociedad global solidaria, justa y sostenible, conscientes de que esto sólo es posible a través de una amplia participación social.

## Valores

En EsF basamos nuestro compromiso en los siguientes valores, coherentes con el mencionado **Código de Conducta** de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España, que asume EsF como propio, y que forman parte de sus principios básicos de actuación:

***Las personas, sus derechos y su dignidad son el centro de nuestras actuaciones.***

- Compromiso con el **Desarrollo Humano Sostenible**, equilibrando sus componentes económicos, sociales y medioambientales.
- Implicación con la **Responsabilidad Social**, tanto interna como externamente.
- Aplicación de la **Ética** en todas nuestras decisiones y actuaciones.
- Defensa y promoción de los **Derechos Humanos** y lucha contra toda discriminación.
- **Enfoque de género y transcultural** en el quehacer de la organización de manera transversal .
- Búsqueda de la **transformación social** en todas nuestras actividades.
- La solidaridad entendida como búsqueda de la **justicia** y lucha contra las desigualdades sociales y económicas.
- Recuperación del **valor social del dinero y de la economía**.
- Carácter **independiente, aconfesional y apartidista**.
- Consideración y práctica **no elitista** de nuestra organización.
- Aplicación de la **coherencia** entre nuestras convicciones y nuestras actuaciones y fuentes de financiación.
- Esfuerzo por la **austeridad** y la sencillez.
- Gestión eficiente y calidad en nuestras actuaciones, basadas en el **trabajo en equipo**.
- Fomento de la **participación** e implicación de nuestros/as socios/as, colaboradores/as y voluntarios/as.
- **Trabajo en red** con otras organizaciones.
- **Transparencia** en todas nuestras actuaciones.

## Criterios de obtención de recursos

EsF obtiene los recursos que necesita para el desarrollo de su actividad básicamente de las siguientes fuentes:

- Cuotas y aportaciones extraordinarias de los socios de la Asociación de Economistas sin Fronteras.
- Aportaciones extraordinarias de sus simpatizantes.
- Recursos finalistas facilitados por las Administraciones Públicas por la aprobación de proyectos y para la realización de dichos proyectos.
- Recursos , obtenidos por la realización de servicios de asesoramiento, formación y similares, siempre en coherencia con la misión y los valores de la organización.
- Posibles patrocinios privados, sometidos siempre a los criterios del código de EsF de relaciones con empresas y otras entidades privadas (“Criterios de relación de EsF con empresas”).
- Recursos humanos aportados por las personas voluntarias.
- Venta de productos de comercio justo y objetos promocionales.

## LINEAS ESTRATEGICAS

Nuestro Plan Estratégico contempla seis Líneas Estratégicas:

**LE 1. Organización y fortalecimiento interno.**

**LE 2. Responsabilidad Social Corporativa.**

**LE 3. Finanzas Socialmente Responsables.**

**LE 4. Cooperación para el Desarrollo.**

**LE 5. Economía Social y Solidaria.**

**LE 6. Educación para el Desarrollo y Sensibilización.**

## LE 1. Organización y fortalecimiento interno

En esta línea estratégica se recogen los ejes prioritarios de actuación en el período dirigidos a consolidar y adecuar a los condicionantes económicos del entorno la estructura humana, técnica y territorial necesaria para hacer frente, con eficiencia y calidad, a los desafíos planteados por la actividad intrínseca con la que EsF aspira a tratar de materializar su misión.

### Líneas de trabajo internas

- Adaptar la estructura funcional a los recursos disponibles.
- Obtener una estructura financiera estable.
- Consolidar la relación con las personas socias, trabajadoras y voluntarias.
- Fortalecer la capacidad de comunicación.
- Potenciar el compromiso de EsF con instituciones afines.
- Consolidar herramientas de gestión interna.
- Perfeccionar el seguimiento de la estrategia.
- Profundizar en los fundamentos teóricos.

## LE 2. Responsabilidad Social Corporativa

Conscientes de que el actual modelo económico ha generado la injusta situación de pobreza y de desigualdades sociales y económicas que padecemos, con esta línea de actuación pretendemos llevar a la sociedad la simiente de un obligado, profundo y largo cambio cultural en la manera de entender la economía y de hacer empresa.

La economía, la rentabilidad y el dinero deben recuperar su sentido social y medioambiental. El Desarrollo Humano Sostenible y el consiguiente compromiso con la Responsabilidad Social tienen que estar presentes en la gestión de las organizaciones y en la conducta de las personas.

### Qué entendemos por Responsabilidad Social Corporativa

Entendemos que la Responsabilidad Social Corporativa es el reconocimiento e integración en la gestión y las operaciones de la organización, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los

derechos humanos, generando políticas, estrategias y procedimientos que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores (o grupos de interés).

- La RSC **no es sustitutiva sino complementaria** al respeto escrupuloso por parte de las empresas de las leyes nacionales e internacionales que regulan sus operaciones.
- El enfoque voluntario de la RSC es insuficiente. Las estrategias en RSC de las empresas deben apoyarse en un **marco de regulación** que promueva la implantación de la RSC, que incentive y premie la adopción de aquellas estrategias más efectivas, que desincentive la omisión o consideración insuficiente de la responsabilidad social de las empresas y que garantice la respuesta a las demandas sociales en este ámbito a través de un sistema de control independiente. Entendemos que el papel activo de las administraciones públicas es fundamental.
- La responsabilidad de la empresa respecto al impacto social y ambiental se refiere a todos los **agentes que son afectados** por sus operaciones. Estos son: empleados/as, consumidores/as, inversores/as y accionistas, proveedores/as, comunidades y sociedad civil, administraciones públicas, y medio ambiente. Las empresas deben establecer mecanismos de diálogo con los diferentes agentes afectados (o grupos de interés) que permitan identificar y dar respuesta a sus preocupaciones particulares.
- La RSC se extiende allá dónde la empresa opere y hasta todos los lugares y comunidades afectados por su actividad. Esto implica que la estrategia de RSC debe aplicarse a **toda la cadena de valor**, respetando asimismo la soberanía, las leyes y políticas de desarrollo y la cultura propia de las sociedades donde la empresa actúa.
- La RSC lleva implícita la **transparencia** y la rendición de cuentas hacia la sociedad, y debe ofrecer una medida fiel y rigurosa de los impactos sociales y medioambientales de las entidades.

La RSC se debe **aplicar a todo tipo de organización**: Empresas (RSE), Organizaciones No Lucrativas y Fundaciones, Administraciones Públicas, Entidades Educativas, etc.

La RSC no es algo externo, que se incorpora para alcanzar los estándares de responsabilidad de una empresa, sino que debería de suponer en sí misma una nueva forma de entender la empresa, con la integración de valores que reconozcan su papel en el desarrollo de su territorio, y que no deben aspirar como objetivo prioritario el máximo beneficio.

La Responsabilidad Social es un concepto que extendemos hasta el ámbito ciudadano, apelando a la responsabilidad de cada persona y colectivo social en la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

## Objetivos en Responsabilidad Social

La misión de nuestra área de Responsabilidad Social es promover la implantación sólida y coherente del concepto de RSC entre los agentes económicos y sociales de nuestro país.

EsF quiere que cuanto antes, más organizaciones de nuestro país desarrollen y lleven a cabo estrategias de responsabilidad social más ambiciosas y efectivas.

Nuestros objetivos son:

- *Promoción de la Responsabilidad Social de las Organizaciones (Empresas, ONG, Administraciones Públicas, Universidades)*
- *Fomento de la Economía Social cómo modelo de empresa responsable*

## Líneas de actuación de la Responsabilidad Social Corporativa

Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán estudios de investigación, campañas, servicios, participación en jornadas y grupos de trabajo, actividades formativas, acciones de sensibilización a la ciudadanía y a las empresas, e incidencia en las administraciones públicas.

- **Informar y sensibilizar a la sociedad** en su conjunto acerca la responsabilidad social corporativa. Para que los avances en RSC sean efectivos y nuestro país se equipare en este ámbito con sus homólogos europeos, es imprescindible que la sociedad demande una estrategia por parte de las empresas y medidas de fomento y control por parte del gobierno.
- Consideramos que es parte de nuestra labor la **incidencia política** influyendo en las empresas, en las políticas del gobierno, en otras organizaciones, y en la ciudadanía para promover conciencia y responsabilidad social, ética y ambiental. Para ser más fuertes en este empeño, ejercemos nuestra influencia política junto con otras ONG afines a nuestra visión en el campo de la RSC. Nuestra incidencia también tratará de elevar el nivel de exigencia de las leyes en especial las referidas a las empresas transnacionales.
- Dentro de su vertiente de “think tank”, EsF seguirá **investigando** en el área de la RSC de la mano de expertos independientes y de profesores universitarios. Igualmente seguiremos participando en **grupos de trabajo multisectoriales** sobre RSC. Además, ampliaremos nuestros horizontes entablando relaciones con organizaciones homólogas a la nuestra en países vecinos para aprovechar posibles sinergias y nutrirnos de su experiencia. Todo ello, con el fin último de contribuir a definir un concepto y un enfoque metodológico de RSC adaptado a la realidad de nuestro país y generar

opinión respecto a esta materia.

- Para garantizar la correcta implantación de los procesos de RSC en nuestro país, EsF ofrece **formación** en este ámbito a profesionales relacionados con la RSC en el mundo de la empresa, de las ONG y Universidades con cursos de formación específica.
- A partir de nuestras capacidades y conocimiento específicos en la materia, y dentro de los límites que impone nuestra independencia y nuestro mandato, EsF prestará **servicios de asesoramiento** en el campo de la RSC a aquellas organizaciones que lo requieran, actuando en todos los casos, en calidad de experto independiente.
- Gracias a nuestro carácter independiente y a la posición en que nos situamos, combinando referentes económicos y empresariales con conocimiento y proximidad a las problemáticas sociales, EsF se siente capacitado para facilitar procesos de diálogo entre distintos sectores, agentes e interlocutores sociales. Esta labor de “**punto**” entre la empresa y la sociedad es fundamental para desarrollar con transparencia una estrategia de RSC eficaz y solvente.
- La RSC que propiciamos sitúa al Capital Económico al servicio del Capital Humano. Fomentaremos por tanto en la sociedad y en las empresas los principios y las estructuras jurídicas de la llamada “**economía social**”, destacando el valor social de los productos y servicios ofertados y la participación activa de los trabajadores en la propiedad y gestión de las organizaciones a las que pertenecen.

### LE 3. Finanzas Socialmente Responsables

#### Qué entendemos por Finanzas Socialmente Responsables

El sistema financiero cumple con una **función básica** dentro de la economía de mercado que es la de poner en contacto a través de los mercados financieros a las unidades económicas excedentarias con las unidades económicas deficitarias. Esto permite el traspaso de fondos desde los ahorradores hacia los inversores carentes de liquidez, logrando de esta forma la inversión productiva y contribuyendo a un desarrollo económico y social.

La globalización financiera actual ha proporcionado un extraordinario poder a

las entidades financieras y organizaciones transnacionales que conlleva una similar **Responsabilidad Social** que ponga dicho poder al servicio del Desarrollo Humano Sostenible. Para lograrlo el negocio de intermediación bancaria y de inversión en los mercados financieros debe ser además de económicamente viable, socialmente beneficioso y ambientalmente responsable, persiguiendo el equilibrio entre estos tres componentes.

En aras de la **recuperación del valor social del dinero**, el sector financiero debe traducir esta altísima Responsabilidad Social tanto en sus políticas de activo en crédito e inversión como de pasivo en el diseño de sus productos.

Los movimientos de capital deben propiciar la **inversión productiva** frente al alto porcentaje de ellos que actualmente se realizan con carácter meramente especulativo y deben priorizarse en función de destinos beneficiosos para el conjunto de la sociedad y no exclusivamente en función de la rentabilidad financiera.

Desde la perspectiva de los productos financieros se encuentran las **Inversiones Socialmente Responsables (ISR)** que son aquellas que, además de buscar una rentabilidad económica razonable, incorporan en su diseño y gestión filtros sociales y medioambientales. La gestión de estos productos se ve facilitada por la existencia de los **Indíces Bursátiles Socialmente Responsables**, que fijan unos criterios de admisión en función de aspectos de la RSE de las empresas cotizadas que los componen.

Como una apuesta integral hacia la recuperación del valor social del dinero, apoyamos la llamada **Banca Ética**, que, basada en una gestión interna con principios de la RSE y en una total transparencia, financia exclusivamente actividades económicas con un impacto social positivo sin descuidar la rentabilidad económica. Cada proyecto de inversión pasa, además del filtro del Comité Económico, también el del Comité Ético, priorizando la cobertura financiera del tercer sector y de la economía social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social y financiera.

Como parte del impulso a la Banca Ética en nuestro país, desde EsF apoyamos el **proyecto FIARE** porque aporta como valor añadido su carácter descentralizador y sin ánimo de lucro, su desarrollo basado en las organizaciones sociales de cada territorio, y su intención de conversión en cooperativa de crédito, en primera instancia en nuestro país y posteriormente a nivel europeo.

**El Inversor Socialmente Responsable** es la figura clave en la consecución de unas finanzas y una economía más justas. Para poder avanzar en ISR y Banca Ética es indispensable que las personas seamos conscientes de que con nuestra inversión podemos hacer que nuestro excedente llegue a empresas que actúan bajo unos criterios de Desarrollo Humano Sostenible y no a aquellas que adoptan actitudes reprochables y perjudiciales para el resto de la sociedad buscando única y exclusivamente el máximo beneficio.



### Objetivos en Finanzas Socialmente Responsables

- *Promoción de las Inversiones Socialmente Responsables.*
- *Promoción de la Banca Ética*
- *Promoción de la Financiación Alternativa*

### Líneas de actuación de Finanzas Socialmente Responsables

- **Informar y sensibilizar a la sociedad** en su conjunto acerca las Finanzas Socialmente Responsables. Para que los avances sean efectivos y nuestro país se equipare en este ámbito con sus homólogos europeos, es imprescindible que haya cada vez más inversores socialmente responsables. La ISR supone un reto para los próximos años que ha comenzado a cumplirse con la suscripción de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas.
- Consideramos que es parte de nuestra labor la **incidencia política** influyendo en las entidades financieras, en las políticas del Gobierno, en otras organizaciones y en la ciudadanía para promover conciencia y unas finanzas socialmente responsables. Para ser más fuertes en este empeño, ejercemos nuestra influencia política junto con otras ONG afines a nuestra visión en el campo de la ISR.
- EsF ofrece **formación** en este ámbito a profesionales relacionados con la ISR en el entorno financiero, de las ONG y Universidades con cursos de formación específica.
- Gracias a su labor investigadora y a sus conexiones internacionales (EsF es representante en España de la Ethical Investment Research Service, EIRIS y pertenece a Spainsif), nuestra organización presta **servicios de asesoría independiente** sobre inversiones socialmente responsables a entidades financieras, gestoras de fondos y otras organizaciones que lo soliciten. Esta actividad se emprende con el objetivo de fomentar la demanda de inversiones éticas que a su vez promuevan la adopción de prácticas de RSC entre las empresas que buscan atraer capital.

## LE 4. Cooperación para el Desarrollo

Desde EsF consideramos que:

- La erradicación de la pobreza y la desigualdad y la consecución de un Desarrollo Humano Sostenible exige **cambios en el actual modelo económico**. Estos cambios sólo serán posibles con una ciudadanía global

solidaria y comprometida, que exija a sus gobiernos y a las instituciones y organizaciones internacionales unas **políticas coherentes con el desarrollo humano sostenible**.

- La **Educación para el Desarrollo** (EpD) es fundamental para erradicar la pobreza y la desigualdad, pues juega un papel crucial en la generación de una ciudadanía global crítica e informada sobre las consecuencias del modelo de desarrollo actual y de las políticas sobre las sociedades de todos los países.
- Todas las intervenciones de EsF en el ámbito de la cooperación para el desarrollo deben partir del **protagonismo de las organizaciones del Sur**, evitando el paternalismo y la generación de relaciones de dependencia.
- La cooperación al desarrollo es en sí misma una forma de **compartir aprendizajes** entre las organizaciones del Sur y las del Norte, en un intercambio de conocimientos entre el Norte y Sur, para dar respuesta a problemas no sólo locales, sino también globales.
- Las relaciones de asociación establecidas con los socios locales del Sur estarán basadas en objetivos comunes y en una visión de trabajo compartida, y diseñadas bajo **principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad**. Además, estas relaciones serán estables y coherentes, y no deberán estar vinculadas exclusivamente a la ejecución de proyectos, sino que responderán a **estrategias conjuntas de largo plazo**, basadas en procesos de reflexión y análisis conjuntos y en la creación de espacios de intercambio y aprendizaje mutuo. Estas organizaciones socias constituirán referentes sectoriales de EsF en aquellos ámbitos en los que están especializadas.
- El **trabajo en red** con organizaciones y movimientos sociales con filosofías de trabajo a fines y objetivos comunes es fundamental para lograr estos cambios.

### **Objetivos en Cooperación para el Desarrollo**

- *Contribuir a promover la participación ciudadana en el diseño, implementación y vigilancia de las políticas públicas en aquellos países en los que estamos presentes.*
- *Contribuir a promover los derechos económicos, sociales y culturales, desde un enfoque de género*

### **Prioridades sectoriales en Cooperación para el Desarrollo**

- Participación de la ciudadanía en el diseño, seguimiento e implementación de las políticas públicas.
- Economía popular, social y solidaria.
- Género en Desarrollo

- Modelos de desarrollo en el Sur: Buen vivir

### **Prioridades geográficas en Cooperación para el Desarrollo**

EsF apuesta por la concentración geográfica, con el fin de dar continuidad y profundidad al trabajo que viene realizando en aquellos países en los que trabaja desde su creación.

Esta concentración geográfica, que responde al compromiso de EsF con la eficacia, permitirá destinar una mayor parte de recursos a los países con los que trabaja, aprovechar la experiencia previa y los conocimientos acumulados, así como garantizar la realización de intervenciones basadas en unas relaciones estrechas y de confianza con los socios locales, que respondan a una trayectoria común y en un profundo conocimiento **mutuo**.

De acuerdo con los criterios establecidos, los países prioritarios de acción para los próximos cuatro años serán República Dominicana y Perú.

Como horizonte estratégico, EsF contempla la posibilidad de ampliar su acción a países que cumplan los criterios establecidos y con los que existan lazos relacionales anteriores. En este sentido, Ecuador se establece como posible contraparte de trabajo en el área.

Asimismo, con carácter excepcional, se podrá valorar la posibilidad de trabajar en países distintos de los mencionados que, por circunstancias concretas, EsF considere interesantes desde un punto de vista estratégico, teniendo en cuenta siempre la posibilidad de establecer estrategias de intervención a medio y largo plazo.

### **Prioridades horizontales en Cooperación para el Desarrollo**

- Inclusión social y lucha contra la pobreza.
- Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática
- Género en desarrollo
- Sostenibilidad medioambiental
- Respeto de la diversidad cultural

### Qué entendemos por Economía Social y Solidaria

La Economía Social y Solidaria tiene un papel destacado en el apoyo a la inserción sociolaboral al ser un sector que genera una actividad económica palpable y que produce rendimientos no solamente a nivel económico sino también a nivel de inserción social. Este tipo de economía siempre se ha caracterizado por dar respuestas innovadoras a las necesidades sociales que no encuentran una solución adecuada por parte de los agentes económicos tradicionales, sean públicos o privados.

### Objetivos de la Economía Social y Solidaria

Trabajamos en la búsqueda teórico-práctica de formas alternativas de hacer Economía desde el desarrollo local de un territorio, basadas en la **Solidaridad y el Empleo**, para combatir la pobreza y la exclusión social con los siguientes objetivos específicos:

- El empoderamiento y la autonomía de las personas, colectivos y organizaciones locales, reforzando su integración e implicación en el desarrollo social.
- Lograr el acceso a iniciativas de empleo estable, especialmente para personas en situación o riesgo de exclusión social, basada en principios de cooperación versus competitividad de carácter fundamental no lucrativo (promoción humana y social), comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan que favorecen métodos de producción respetuosos con el medio ambiente.
- Promover la articulación de Mercados Sociales locales y de sistemas de intercambio basados en el trueque o los sistemas basados en monedas locales (SELS).
- Incorporar aspectos que van más allá de los procesos productivos, primando a las personas por encima de los recursos financieros.
- Fomentar la participación ciudadana en el tejido local.
- Desarrollo local de iniciativas alternativas de innovación social encaminadas a lograr la inserción sociolaboral

### Colectivos destinatarios de la Economía Social y Solidaria

- Población inmigrante
- Mujeres
- Población ex \_reclusa
- Discapacitados
- Mayores de 45 años y población en situación de paro de larga duración
- Estudiantes
- Personas desempleadas

### Líneas de trabajo en la Economía Social y Solidaria

- Fomentar la Economía Social y Solidaria tanto a través de labores informativas y apoyando a la creación de iniciativas de esa índole
- Reducción del riesgo de exclusión socio laboral de colectivos vulnerables a través del servicio de apoyo y asesoramiento en autoempleo, destacando la importancia de la capacitación en emprendimiento
- Mejorar el impacto de las acciones
- Trabajar en red con organizaciones afines y complementarias
- Incidencia política y apoyo a la transformación social
- Fomento y participación en el desarrollo de finanzas éticas

## LE 6. Educación para el Desarrollo y Sensibilización

- La Educación para el Desarrollo es una **dimensión estratégica** de la cooperación.
- La Declaración Universal de los **Derechos Humanos** es el pilar sobre el que se construye la ED.
- La ED es una “ED para la **ciudadanía global**”: el modelo de globalización vigente hace necesaria la construcción de una ciudadanía global que contribuya al Desarrollo Humano Sostenible y a la erradicación de la pobreza y la exclusión.
- Es fundamental fomentar entre la ciudadanía la comprensión de las causas de la pobreza y de las desigualdades globales, promoviendo el **análisis crítico**, favoreciendo la comprensión y la motivación a la acción frente a los retos de un mundo cada vez más complejo e interdependiente .
- La ED es un proceso activo y permanente, que además de favorecer la adquisición de conocimientos, promueve **valores y actitudes** relacionadas con la justicia económica y social y los derechos humanos.
- La ED tiene una **dimensión política**: la ED no es neutral, debe generar conciencia crítica que se materialice en un incremento de la movilización y participación ciudadana, con el fin de promover cambios en las políticas y modelos de desarrollo vigentes para que sean justos y solidarios.
- La **economía** desempeña un papel fundamental en la configuración de valores y actitudes y, por lo tanto, constituye un **elemento clave** en la ED. Es importante relacionar la teoría económica con las prácticas económicas locales que incorporan cambios en el modelo económico, colocando en el

centro del mismo a los seres humanos (Economía social y solidaria).

- La visión, experiencia e intercambio de saberes con las **organizaciones del Sur** enriquece el trabajo que se realiza en ED. Las intervenciones en ED deben integrar estos conocimientos y valores, así como contribuir a la difusión de los mismos.
- La investigación retroalimenta y mejora la metodología, los objetivos y los resultados del trabajo que realizamos en ED. Es importante conectar teorías e intervenciones en el ámbito de la ED y la sensibilización para legitimar y fortalecer nuestras intervenciones.
- Las metodologías participativas son una herramienta eficaz a favor del empoderamiento de los sujetos inmersos en procesos de ED, protagonistas de su propio desarrollo. Por lo tanto este tipo de metodologías son centrales en nuestra estrategia ED

### **Objetivos en Educación para el Desarrollo**

- *Fomentar la reflexión y el diálogo sobre temas de desarrollo y EpD desde una visión cosmopolita.*
- *Incidir en los espacios de toma de decisión de los responsables políticos.*
- *Sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a los y las economistas y futuros/as economistas, con el fin de promover actitudes críticas con el modelo económico actual y fomentar una visión de ciudadanía global que supere la falsa dicotomía entre derechos del Norte y derechos del Sur.*
- *Investigar en el análisis de los contextos en los que intervenimos y de los actores con los que trabajamos en ED y sensibilización.*

### **Temáticas en Educación para el Desarrollo**

De acuerdo con la especialización de EsF, las temáticas de las intervenciones de ED se centrarán principalmente en aspectos relacionados con la Globalización, Políticas de Desarrollo, Desarrollo Humano Sostenible, Otros modelos de desarrollo: Post-desarrollo, Decrecimiento, Economía del Bien Común, Buen vivir, Objetivos del Milenio y Agenda Post-2015, Economía social y solidaria, desarrollo endógeno y comunitario, Economía de los cuidados, Responsabilidad Social y Consumo e Inversión Responsable, entre otros.

### **Colectivos destinatarios de Educación para el Desarrollo**

- Jóvenes
- Educadores/as
- Economistas y futuros/as economistas

- Ciudadanía en general
- Organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales
- Instituciones públicas y privadas
- Universidad como institución

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

En los cuadros que se exponen a continuación se relacionan los objetivos estratégicos correspondientes a cada reto y a su vez los planes de acción en los que se despliega cada objetivo.

Cada acción dispone de una Ficha de detalle cuyo modelo figura en el Anexo 1



EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2017				
Línea Estratégica:	<b>LE 1 : Organización y fortalecimiento interno</b>					
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización				
		14	15	16	17	
<b>1.1 Consolidar y adaptar la estructura funcional a los recursos disponibles</b>	1.1.1 Adecuar la estructura técnica	X	X	X	X	
	1.1.2 Consolidar las Delegaciones existentes	X				
	1.1.3 Desarrollar el Código de Conducta		X			
	1.1.4 Consolidar el funcionamiento del Comité de Control	X				
	1.1.5. Revisar la política de Recursos Humanos	X	x	x	x	
	1.1.6 Coordinar áreas y delegaciones	X				
<b>1.2 Obtener una estructura financiera estable</b>	1.2.1 Realizar seguimiento de la situación financiera y del endeudamiento de la organización	X	X	X	X	
	1.2.2 Definir y desarrollar acciones de captación socios individuales	X	X	X	X	
	1.2.3 Definir y desarrollar acciones de captación de socios institucionales	X	X	X	X	
	1.2.4 Buscar recursos financieros adicionales	X	X	X	X	
<b>1.3 Consolidar la relación con las personas socias y voluntarias</b>	1.3.1 Fomentar los cauces de participación y formación de las personas socias y voluntarias	X	X	X	X	
	1.3.2 Incorporar nuevas personas voluntarias	X	X	X	X	
	1.3.3 Atención a las personas socias y voluntarias	X	X	X	X	
	1.3.4 Desarrollar un Plan de Voluntariado especificando la metodología específica de trabajo para cada centro de gestión y planificando adecuadamente las incorporaciones y el trabajo		X			

EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2017				
Línea Estratégica:	<b>LE 1 : Organización y fortalecimiento interno</b>					
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización				
		14	15	16	17	
<b>1.4 Fortalecer la capacidad de comunicación</b>	1.4.1 Formalizar un Plan de Comunicación	X				
	1.4.2 Fortalecer el Equipo de Comunicación	X	X	X	X	
	1.4.3 Actualizar y mejorar permanentemente la web	X	X	X	X	
	1.4.4 Potenciar la actuación en redes sociales	X	X	X	X	
	1.4.5 Dar continuidad al Boletín trimestral y a los Dossieres EsF	X	X	X	X	
	1.4.6 Mejorar la relación con los medios comunicación	X	X	X	X	
	1.4.7 Potenciar los actos públicos	X	X	X	X	
<b>1.5 Consolidar y mejorar las herramientas en la Gestión interna</b>	1.5.1 Simplificar las herramientas existentes, agrupándolas en un Manual de Procedimientos	X				
	1.5.2 Mejorar el cumplimiento de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la CONGDE	X				
	1.5.3 Plantear y desarrollar nuevas herramientas que se consideren prioritarias		X			
	1.5.4 Realizar y actualizar la base de datos de convocatorias públicas y privadas	X	X	X	X	
	1.5.5 Realizar y actualizar base de datos de relaciones internas y externas	X	X	X	X	
	1.5.5 Mejorar el procedimiento de coordinación entre áreas y delegaciones	X				
	1.5.7 Elaborar Plan de Igualdad			X		

<b>1.6 Desarrollar un adecuado seguimiento de la estrategia</b>	1.6.1 Elaborar y seguir los planes operativos anuales: Plan de Gestión, Presupuesto y Plan de Actuación	X	X	X	X	
	1.6.2 Realizar un seguimiento periódico del Plan Estratégico	X	X	X	X	

<b>1. 7 Profundizar en los fundamentos teóricos</b>	1.7.1 Desarrollar el concepto de “economía justa”	X	X	X	X	
	1.7.2 Concretar el carácter y el modelo de organización	X	X	X	X	

EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2017				
Línea Estratégica:	<b>LE 2 : Responsabilidad Social Corporativa</b>					
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización				
		14	15	16	17	
<b>2.1 Difundir el conocimiento e implantación de la RS</b>	2.1.1 Seguir el comportamiento empresarial	X	X	X	X	
	2.1.2 Organizar Cursos, Jornadas, Seminarios, etc.	X	X	X	X	
	2.1.3 Publicar artículos propios	X	X	X	X	
	2.1.4 Impulsar la RS en las AAPP	X	X	X	X	
	2.1.5 Impulsar la RS en las Entidades Educativas	X	X	X	X	

EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2017				
Línea Estratégica:	<b>LE 2 : Responsabilidad Social Corporativa</b>					
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización				
		14	15	16	17	
<b>2.1 Impulsar y participar en los diferentes Foros/Grupos de Trabajo de RS</b>	2.1.1 Seguir participando y colaborando con el OBRSC y con los foros territoriales	X	X	X	X	
	2.1.2 Participar e impulsar foros y grupos de trabajo de RS					
<b>2.2 Realizar trabajos de estudio y asesoramiento en RS</b>	2.2.1 Desarrollar trabajos de estudio y asesoramiento	X	X	X	X	
	2.2.2 Analizar, desarrollar y difundir herramientas de RS	X	X	X	X	

EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2017				
Línea Estratégica:	<b>LE 3 : Finanzas Socialmente Responsables</b>					
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización				
		14	15	16	17	
<b>3.1 Fomentar las ISR</b>	3.1.1 Realizar estudios sobre las ISR	X	X	X	X	
	3.1.2 Impulsar y participar en foros de ISR	X	X	X	X	
	3.1.3 Colaborar con EIRIS	X	X	X	X	
	3.1.4 Participar en la gestión/ asesoramiento a productos ISR	X	X	X	X	
	3.1.5. Desarrollar la evaluación de calidad de productos y la información a la ciudadanía sobre ISR.	X	X	X	X	
	3.1.6. Promocionar ISR	X	X	X	X	
<b>3.2 Banca ética y proyecto FIARE</b>	3.2.1 Promocionar la Banca Ética y el Proyecto Fiare	X	X	X	X	
<b>3.3 Apoyar la financiación alternativa</b>	3.3.1 Realizar actividades de apoyo a la financiación alternativa	X	X	X	X	

EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014 - 2017			
Línea Estratégica:	<b>LE 4: Cooperación para el Desarrollo</b>				
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización			
		14	15	16	17
<b>4.1. Contribuir a promover la participación ciudadana en el diseño, implementación y vigilancia de las políticas públicas en aquellos países en los que estamos presentes.</b>	4.1.1. Realizar y apoyar intervenciones dirigidas a promocionar la participación ciudadana en el diseño, implementación y vigilancia de las políticas públicas en aquellos países en los que estamos presentes	X	X	X	X
	4.1.2. Establecer mecanismos y espacios de intercambio y aprendizaje mutuo con los socios locales y redes que trabajan en este ámbito.	X	X	X	X
	4.1.3. Realizar asesoramiento y análisis que sirvan de insumos y apoyos a organizaciones, redes e instituciones que trabajan en este ámbito, solos o en colaboración con otras organizaciones.	X	X	X	X
<b>4.2. Contribuir a promover los derechos económicos, sociales y culturales, desde un enfoque de género</b>	4.2.1. Realizar y apoyar intervenciones dirigidas a la generación de recursos económicos y medios de vida sostenibles para colectivos vulnerables clave en los países del Sur	X	X	X	X
	4.2.2. Establecer mecanismos y espacios de intercambio y aprendizaje mutuo con los socios locales y redes que trabajan en este ámbito.	X	X	X	X
<b>4.2. Contribuir a promover los derechos económicos, sociales y culturales, desde un enfoque de género</b>	4.2.3. Realizar asesoramiento y análisis que sirvan de insumos y apoyos a organizaciones e instituciones que trabajan en este ámbito, solos o en colaboración con otras organizaciones.	X	X	X	X

EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2017			
Línea Estratégica:	<i>LE 5 Economía Social y Solidaria</i>				
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización			
		14	15	16	17
5.1 Fomentar la Economía Social y Solidaria	5.1.1 Sensibilización sobre ESS a entidades y grupos de interés	X	X	X	X
	5.1.2 Capacitación y formación sobre ESS		X	X	X
	5.1.3 Investigación en ESS		X	X	X
	5.1.4 Apoyo técnico y social para creación de actividades dentro de ESS	X	X		
	5.1.5 Desarrollo de Iniciativas de innovación Social y Desarrollo Local	X	X		
5.2 Reducción del riesgo de exclusión sociolaboral de colectivos vulnerables a través del autoempleo	5.2.1. Intervención integral (técnica y social) para la creación y fortalecimiento de iniciativas emprendedoras	X	X	X	X
	5.2.2. Capacitación y formación autoempleo	X	X	X	X
	5.2.3. Derivación de usuarios/a a entidades que trabajan con usuarios/as para intervención integral	X	X	X	X

EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2017			
Línea Estratégica:	<i>LE 5 Economía Social y Solidaria</i>				
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización			
		14	15	16	17
5.3. Mejorar el impacto de las acciones	5.3.1. Estudios de Desempeño social		X	X	X
	5.3.2. Formar y apoyar a entidades que trabajen en inserción socio laboral de colectivos desfavorecidos mediante itinerarios laborales de autoempleo		X	X	X
	5.3.3. Fortalecer implicación de voluntarios y de personas de prácticas	X	X	X	X
	5.3.4. Firmar acuerdos de colaboración	X	X	X	X
	5.3.5 Replanteamiento sostenibilidad del área	X	X	X	X
5.4. Trabajar en red con organizaciones afines y complementarias	5.4.1. Participación en foros de Economía Social y Solidaria, Mercado de Economía Social, REAS	X	X	X	X
	5.4.2. Participación con entidades locales, especialmente de integración, género y diversidad cultural	X	X	X	X
5.5. Incidencia política y apoyo a la transformación social	5.5.1. Participación en foros locales de incidencia de Derechos Humanos generalistas	X	X	X	X
	5.5.2 Involucrar a voluntarios/as en alternativas locales de ESS	X	X		
5.6 Fomento Finanzas Éticas	5.6.1 Participar e impulsar el Proyecto Fiare para la creación de un banco ético de base social y ciudadana	X	X	X	X
	5.6.2 Promocionar la financiación alternativa: monedas complementarias, mercados sociales, banca ética, crowdfunding, cooperativas de producción y consumo ...	X	X	X	X



EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2016				
Línea Estratégica:	<i>LE 6: Educación para el Desarrollo y Sensibilización</i>					
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización				
		14	15	16	17	
<b>6.1 Fomentar la reflexión y el diálogo sobre temas de desarrollo y EpD desde una visión cosmopolita.</b>	<b>6.1.1</b> Participar en el grupo de EpD de las CONGDE estatal y territoriales	X	X	X	X	
	<b>6.1.2</b> Participar en el grupo de EpD de la UE	X	X	X	X	
	<b>6.1.2</b> Participar en P2015 y más en el ámbito estatal y territorial	X	X	X	X	
	<b>6.1.3</b> Producir y difundir materiales relacionados con estas temáticas.	X	X	X	X	
	<b>6.1.4</b> Investigar en el análisis de los contextos en los que intervenimos y de los actores con los que trabajamos en ED y sensibilización	X	X	X	X	
	<b>6.1.5</b> Realizar asesoramiento y análisis que sirvan de insumos y apoyos a organizaciones e instituciones que trabajan en este ámbito, solos o en colaboración con otras organizaciones.	X	X	X	X	
<b>6.2 Incidencia Política</b>	<b>6.2.1</b> Participar y colaborar en las iniciativas e intervenciones promovidas desde la CONGD estatal y en las territoriales y sus grupos de trabajo (EpD, políticas)	X	X	X	X	
	<b>6.2.2</b> Participar y colaborar en las iniciativas e intervenciones promovidas desde Plataforma 2015 y más	X	X	X	X	
	<b>6.2.3</b> Participar y colaborar en las iniciativas e intervenciones promovidas desde la Plataforma por la auditoría ciudadana de la deuda (PACD).	X	X	X	X	

EsF	OBJETIVOS Y ACCIONES POR LINEA ESTRATÉGICA	Plan 2014/2016			
Línea Estratégica:	<i>LE 6: Educación para el Desarrollo y Sensibilización</i>				
Objetivos Estratégicos	Planes de Acción	Anualización			
		14	15	16	17
	6.2.4 Colaborar con organizaciones y campañas con propuestas socioeconómicas justas	X	X	X	X
	6.2.5 Elaborar posicionamientos internos ante acontecimientos de gran envergadura que interaccionan con el avance hacia unas estructuras socio-económicas justas y suponen un retroceso en DDHH	X	X	X	X
	6.2.6 Fomentar el trabajo en red con organizaciones afines del Norte y del Sur.	X	X	X	X
	6.2.7 Producir y difundir materiales relacionados con estas temáticas.	X	X	X	X
	6.2.8 Apoyar campañas, acciones y movilizaciones afines con los objetivos de EsF	X	X	X	X
<b>6.3. Sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a los y las economistas y futuros/as economistas, con el fin de promover actitudes críticas con el modelo económico actual y fomentar una visión de ciudadanía global que supere la falsa dicotomía entre derechos del Norte y derechos del Sur</b>	6.3.1 Realizar los ciclos de cine en sede central y delegaciones	X	X	X	X
	6.3.2 Realizar exposiciones, charlas, seminarios y jornadas y cursos de formación	X	X	X	X
	6.3.3 Producir y difundir materiales e investigaciones relacionados con estas temáticas, solos o en colaboración con otras organizaciones.	X	X	X	X
	6.3.4. Promover espacios de participación, reflexión e intercambio	X	X	X	X
	6.3.5 Consolidar nuestra presencia en Universidad, Colegios Profesionales y otros centros educativos	X	X	X	X

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Se realizará un seguimiento del Plan Estratégico a través de dos reuniones generales de Junta Directiva, trabajadores y delegaciones técnicas, a celebrar en fechas previas a cada reunión ordinaria de Patronato, dejando constancia en acta de las consideraciones que respecto al seguimiento del Plan se aprueben. Esas consideraciones se presentarán al Patronato en cada una de sus reuniones ordinarias, de forma tal que el propio Patronato participe activamente en el seguimiento del Plan.